

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR

j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR seguido por DAISY ELENA HERNANDEZ MARRUGO contra BLADIMIR DITTA MORATO. Rad. 2016-00173-00

Visto el memorial allegado via correo electrónico por la señora DAISY ELENA HERNANDEZ MARRUGO, ADMITASE LA REVOCATORIA del poder que le otorgo al doctor YONIS ALBERTO SAJONERO BALLESTEROS identificado con C.C. No. 88.143.521 expedida y portador de la T.P. No. 81055 del Consejo Superior de la Judicatura, para seguir tramitando el proceso de la referencia.

Lo anterior, conforme a lo estatuido en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
Juez